

Instructivo No. 9

ANULAR UNA EXCLUSIÓN DESDE EL SISTEMA



Versión V7
01 de Setiembre de 2014



Anular una Exclusión desde el Sistema RT-Virtual

Para anular una Exclusión enviada con anterioridad, usted debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese al sistema tal como se explica en el Instructivo No.2 “Ingresar al sistema RT-Virtual”
2. Ingrese a la opción “Exclusiones”
3. Ingrese a la sub-opción “Anular Exclusión”
4. Seleccione su número de póliza.
5. Digite el número de transacción (comprobante) de la Exclusión que desea anular.
6. Presione el botón “Buscar”

El sistema le mostrará en la pantalla los principales datos de la Exclusión que será anulada.

Anular una Exclusión desde el Sistema RT-Virtual

7. Seleccione el motivo por el cual desea anular la Exclusión.
8. Presione el botón “Anular”

Seguidamente aparecerá en la pantalla el número de comprobante de anulación.

9. Presione el botón “Ver comprobante”

El sistema le mostrará el detalle del comprobante. Usted puede imprimir ese comprobante o guardarlo en su computadora.

Al finalizar los trámites recuerde salir del sistema presionando el botón “Cerrar Sesión”

Anular una Exclusión desde el Sistema RT-Virtual

Para mayor información puede comunicarse al número telefónico gratuito 800-TELEINS (800-8353467) las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todo el año.